



SELLO CUARTO VEINTE
MARAVEDES AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y SESENTA

El Sr. de croz y su Refrendado de D. Joseph Camillo Enq.
 hizo mdo. de nombrar por sargento m. de las milicias de bat. 3.ª de su
 distrito a D.º Jeronimo Miño, con la calidad de que no gozase sueldo
 alguno hasta que vacare el cargo, en marzo, meses que enronceriera = Dobra
 R.º zedula de M.º suya en Madrid a Newre pocho de junio
 de lca. Refrendada de D.º J.º de Chondo, a clarando el sueldo
 al dho. D.º Jeronimo, en atenzion a haber muerto D.º Joseph Amada
 su antecesor = Ha.º J.º, ha mendo lo sido obediçio dho. R.º de S.
 yacho, y acorda se guarden cumplan y executen, y que se copien
 en el libro de cartas y para que se tenga a laron della =
 Se le guardara el Sr. D.º Diego Loro canero R.º de S.º en not.ª de la J.º de
 de la Palmera = Como una Casa prima. Quellanam de la Palmera en la Parroq.ª
 de San Nicolas esta amenazando su vida y enroncer en.º de ca.º y
 rionar muchas desgracias = y ha mendo lo sido. Acorda que el clau.
 obren mayor la haya reconocido y obren se le pare sin dilacion =

Handwritten signature or name, possibly 'Juan de...' or similar, in a cursive script.

Handwritten signature or name, possibly 'Juan de...' or similar, in a cursive script.

Handwritten signature or name, possibly 'Juan de...' or similar, in a cursive script.

